

Reportaje

La biblioteca Histórico Militar de Sevilla, una gran desconocida

Sonia Gómez Vázquez

Directora Técnica de bibliotecas del Ejército de Tierra.

Instituto de Historia y Cultura Militar.

*“Si cerca de tu biblioteca tienes un jardín, no te faltará nada”
(Cicerón)*

En un enclave privilegiado formando parte del conjunto de edificios de la Plaza de España y el Parque de María Luisa, se encuentran dos ejes claves de la cultura militar hispalense, la Biblioteca Histórico Militar de Sevilla y el Museo Militar de Sevilla. Desde su creación en 1932, como cabecera de la segunda división orgánica, la biblioteca ha ido acumulando una importante porción del patrimonio bibliográfico militar del Ejército de Tierra, más de 45.000 volúmenes fruto de la concentración de diversas colecciones bibliográficas. Su acceso es libre y al igual que la mayoría de las bibliotecas militares del Ejército de Tierra no existen requisitos especiales para utilizarlas. Forma parte de la Red de Bibliotecas del Ministerio de Defensa.

Su legado

Los primeros intentos de creación de un conjunto de bibliotecas de regiones militares surgen gracias al Decreto de 15 de octubre de 1843: “No siendo conveniente ni decoroso que el ejército español

permanezca estacionado a la vista de un movimiento progresivo que hacia los adelantos del arte de la guerra han emprendido la mayor parte de los de Europa... el Gobierno provisional... ha creído que ninguna (medida) podrá ser más eficaz que la creación de las bibliotecas militares” y lo acompaña de una detallada instrucción para crear una biblioteca militar en la capital de cada Capitanía General y una biblioteca general militar en el distrito de Madrid. Además, dispone que las bibliotecas “serán públicas y por consiguiente no se negará la entrada a nadie que quiera concurrir a ellas”.

Un año después, el 27 de septiembre de 1844, la reina Isabel II declara: No habiendo sido posible hasta ahora llevar á efecto el decreto... y convencida de las dificultades que se presentan para la realización de aquel pensamiento, siendo la mas invencible la falta de fondos para la compra de las obras necesarias, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1º Queda sin efecto.”

Aunque el plan oficial no pudo con-

solidarse, algunas capitanías generales contaron con una gran biblioteca reconocida como biblioteca de distrito. Ya en 1883, el anuario Guía de Sevilla, su provincia, en su sección militar, detalla la existencia de una biblioteca militar al describirnos la Real Maestranza de Artillería: Se encuentra situada en la Resolana, frente a la Torre del Oro, contigua al Hospital de la Caridad. Su fachada es sencilla pero majestuosa. Hay espaciosos talleres, y en la parte alta se encuentran grandísimos salones con estantes y armeros muy bien contruidos y en ellos perfectamente colocadas toda clase de armas y atalajes, así como los volúmenes que constituyen la biblioteca de distrito.

Estos volúmenes son los testigos silenciosos de la historia de la Real Maestranza de Artillería.

Fundada por Felipe II, la Maestranza alberga talleres y fundiciones de fabricación de armas en una parte de las naves de las Reales Atarazanas creadas por Alfonso X. Su mayor auge se produce desde mediados del siglo XVIII gracias a la reforma del Ejército impulsada



por Carlos III y la creación de las academias de las armas sabias, la de artillería y la de ingenieros. Estos oficiales constituirán la élite científica y técnica de la Ilustración española, contarán con la mejor formación y serán los directores de las Reales Fábricas, las maestranzas y los parques de artillería. Una gran labor que queda reflejada en los grandes tratados de la época sobre fabricación y diseño de las piezas de artillería, los proyectiles y las pólvoras que necesitaban las armas. Su labor continuará hasta principios del siglo XX.

Casi un siglo después se establece una nueva regulación basada en el plan anterior de creación de bibliotecas de distrito. El Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, firma el decreto de 17 de diciembre de 1932 para crear las Bibliotecas Divisionarias en las cabeceras de las distintas divisiones militares y establecer el carácter central de la 1ª división que se denominaría Biblioteca Central Militar de Madrid. Inmersa en este proyecto, la biblioteca abre sus puertas en julio de 1936 como cabecera de la Capitanía General de Sevilla, manteniendo su ubicación en las instalaciones de la Real Maestranza de Artillería hasta el 2 de mayo de 1992 que inaugura su nueva ubicación en los bajos del edificio Plaza de España, junto al Museo Histórico Militar y la Puerta de Aragón.

Coordinación de bibliotecas

Finalizada la Guerra Civil, en 1939, se crea el Servicio Histórico Militar que se encargará de coordinar las bibliotecas, archivos y museos del Ejército de Tierra y proteger y di-

fundir el patrimonio histórico que conserva, tan rico como desconocido.

Dos años después, en 1941 se aprueba el Reglamento para el régimen y servicio de las bibliotecas militares que establece cuestiones básicas de personal y organización técnica y establece una curiosa figura de "depósito legal" para los autores militares: "todo militar, autor de una obra, de cualquier carácter que ésta sea, queda obligado a remitir a dicha Biblioteca Central tres ejemplares; uno, a ser posible, con su autógrafo, como donativo, y otros dos cuyo importe le será abonado al precio corriente de venta." De estos tres ejemplares, "el tercero, será remitido a la Biblioteca Militar de la Región en el que el autor tenga su destino, si está en situación de actividad, a la Región en la que se haya editado la obra, si estuviese retirado." Una medida pionera que demuestra el esfuerzo por recopilar el patrimonio bibliográfico militar y que permitirá que la Biblioteca Central Militar se consolide como la mayor biblioteca del Ejército.

En 1998, el Servicio Histórico Militar cambia su denominación a Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM) y dependiendo directamente del Jefe de Estado Mayor de Ejército, desarrolla competencias en protección, conservación, investigación y divulgación del rico patrimonio histórico, cultural, mueble, documental y bibliográfico del Ejército de Tierra. En materia bibliotecaria, coordina veintinueve bibliotecas agrupadas en tres grandes bloques: generales e históricas, de centros de enseñanza y

especializadas. Todas ellas componen una subred dentro del Sistema Bibliotecario de la Red de Bibliotecas de Defensa. Esta estructura, regulada por el Reglamento de Bibliotecas de Defensa de 2008, es fundamental para trabajar de forma coordinada.

Colecciones

La temática de sus colecciones sorprende por su gran diversidad: junto con las obras de contenido militar (artillería, fortificación, legislación militar...) aparecen numerosas publicaciones de temática más alejada de la defensa: historia, literatura, matemáticas, filosofía, geografía, ingeniería, derecho, medicina, etc. Además de los fondos procedentes de la antigua Biblioteca de la Maestranza de Artillería, custodia los fondos de la Biblioteca del antiguo Gobierno Militar de Cádiz y los de todas las salas de lectura de las unidades que han ido desapareciendo dentro del área de responsabilidad de la región militar.

Gracias a este legado, el fondo histórico que conserva comprende más de 10.800 ejemplares anteriores a 1900. A continuación, se destacan algunos tratados tanto por su singularidad, como por su valor y belleza. Su obra más antigua es el Discurso del capitán Cristoual Lechuga: en que trata de la artillería... con un tratado de fortificación y otros advertimientos, publicado en 1611. *Memoires d'artillerie*, escrita por Pierre Surirey de Saint Remy en 1707, cuenta con más de doscientas planchas que ilustran los conocimientos básicos de artillería de la época. A finales

del siglo XVIII, destacó un tratado que marcó un antes y un después en la técnica artillera, Tratado de artillería para el uso de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería. Escrito por Tomás de Morla, militar y político jerezano, entre 1784 y 1786, sus conocimientos fueron difundidos por toda Europa y llegó a suscitar el interés de los artilleros dirigidos por Napoleón Bonaparte. En 1803 se completa con un cuarto volumen de magníficas láminas que también se conservan en la biblioteca. Otra gran obra a destacar es El arquitecto perfecto en el arte militar (1708), escrita por Sebastián Fernández de Medrano, director y profesor de la Real y Militar Academia de Matemáticas de los Países Bajos, en Bruselas. Sin duda, una de las obras más completas sobre arquitectura militar escritas por un profesional español del Ejército.

La unión hace la fuerza

Los fondos de la biblioteca pueden consultarse en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa (BIBLIODEF), accesible desde Internet. La consulta permite con un solo clic, conocer los fondos de las 52 bibliotecas de los tres ejércitos y del Órgano central distribuidas por toda la geografía española. El catálogo en cifras recoge casi 550.000 registros de documentos que representan a más de 950.000 ejemplares.

Algunas de sus obras, también pueden disfrutarse a texto completo en la Biblioteca Virtual de Defensa. Inaugurada en 2012, ofrece acceso a los fondos digitalizados de los archivos, bibliotecas

y museos militares: códices, películas, fotografías, manuscritos, impresos, grabados..., así como también las publicaciones oficiales y científicas del Ministerio de Defensa, almacenadas en un repositorio OAI (Open Archives Initiative).

Gracias a los acuerdos de colaboración con el Ministerio de Cultura para la difusión del patrimonio bibliográfico, más de 6.000 ejemplares anteriores a 1958 se encuentran recopilados en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español.

La biblioteca también forma parte del directorio de la Red IDEA que integra los centros de documentación y bibliotecas especializadas de la Junta de Andalucía y de otras instituciones públicas y privadas.

Líneas de actuación

Las líneas concretas de actuación se basan por una parte, en apoyar los trabajos técnicos para que la biblioteca continúe incorporando sus fondos al Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa, y por otra, la difusión del conocimiento a través de actividades culturales, convenios con las diversas entidades locales y autonómicas, universidades... El horizonte de la Biblioteca Histórico Militar de Sevilla está unido al del resto de bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas de Defensa. El objetivo final es mantener las bibliotecas



 Lámina de la biblioteca y museo de la Maestranza de Artillería en 1893.

militares a la altura del patrimonio que conservan, unos fondos de incalculable valor para la historia en general y para la historia militar en particular.

Muchas personas, militares y civiles con gran ilusión, se unen a la tarea fundamental de documentar y catalogar este importante legado histórico que pertenece al pueblo español y contribuir a su difusión en cumplimiento con el Preámbulo de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985: El Patrimonio Histórico se acrecienta y se defiende mejor cuanto más lo estiman las personas que conviven con él y cuantas más ayudas se establezcan para atenderlo.

Ficha Técnica

Nombre: Biblioteca Histórico Militar de Sevilla
Dirección: c/ Avenida Gran Capitán, s/n (Junto a la Puerta de Aragón) - Sevilla
Teléfono: 954 938 223
Email: bibliosev@et.mde.es
Web: <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Bibliotecas/biblioteca-sevilla.html>
Horario de apertura: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.